



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 6 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE 2951/2026, mediante el cual se tramita la designación transitoria de la Lic. Daniela Natalia SILVERA en UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología General, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Procesos Psicológicos Básicos solicita la designación transitoria adjuntando el CV de la Lic. Daniela Natalia SILVERA, quien en la actualidad reviste un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente.

Que la Ordenanza CS N° 13/23 permite la cobertura de vacantes transitorias y definitivas, mediante la promoción transitoria de docentes de la categoría inmediata inferior regulares o efectivos, así como también en forma subsidiaria, de docentes interinos y suplentes.

Que así mismo en su Artículo 16° la Ordenanza CS N° 13/23 establece "...El Decanato, dentro los CINCO (05) DÍAS de recibida la solicitud del Departamento, protocolizará la designación en caso de postulante único...".

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala la solicitud del Área y solicita la designación transitoria de la Lic. Daniela Natalia SILVERA.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar transitoriamente a la Lic. Daniela Natalia SILVERA, DNI N° 33.789.914, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con funciones en el Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del 1 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026, y/o hasta el efectivo reintegro de la titular en el cargo, Lic. Romina Paola CONCIA FUENTES.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTICULO 2°.- Dar de baja a la Lic. Daniela Natalia SILVERA, DNI N° 33.789.914, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del 31 de marzo de 2026.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FIV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER

Hoja de firmas